



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 OCT. 2025 13:26:00

Entrada **84725**

Pregunta (seguridad menores en eventos taurinos)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jorge PUEYO SANZ
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado de Chunta Aragonesista (CHA), adscrito al Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la seguridad de las personas menores de edad en eventos taurinos**.

El pasado 27 de septiembre una persona menor de edad resultó herida al sufrir una cogida por un toro en el recinto habilitado para el desarrollo de un festejo taurino celebrado en el barrio de San León, en la ciudad de Teruel. De acuerdo con comentarios realizados en una conocida red social, parece ser que hubo advertencias previas por parte de agentes de la Policía Local para que este y otros menores no estuvieran en la zona de realización de la actividad.

Esta situación evidenciaría un incumplimiento de la normativa aragonesa sobre eventos taurinos, que prohíbe la participación de menores en determinados actos, y permite en otros. Además, deja entrever la laxitud de intervención: el propio reglamento taurino autonómico faculta a la presidencia “de los festejos” para desalojar a toda persona que no pueda estar en las zonas de realización.

A ello se suma claramente el incumplimiento de las Observaciones Finales del Comité de los Derechos del Niño de la ONU realizadas a España en 2018 y de la Observación General nº26, también publicada por este organismo en 2023. Por lo tanto, existe una interpelación directa y reiterada al Gobierno español al respecto de estas cuestiones.

En este sentido, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Ha planteado o evaluado el Ministerio del Interior un refuerzo específico de Guardia Civil o Policía Nacional en eventos taurinos para prevenir o disuadir de la participación irregular de personas menores de edad?

¿Considera que la seguridad de estas personas menores de edad está garantizada en las decenas de convocatorias que se realizan y que existen medios técnicos y humanos suficientes?

¿Existe formación específica en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en relación con la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, sus tratados adicionales y las Observaciones que realiza el Comité de los Derechos del Niño de la ONU?

Palacio del Congreso, 9 de octubre de 2025.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado